



OFICIO N° 69998
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.129°/368

VALPARAÍSO, 12 de enero de 2021

La Diputada señora CAROLINA MARZÁN PINTO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los criterios que se tuvieron en consideración para aplicar el alza en los precios del peaje de la Autopista Los Andes en la ciudad de Quillota, Región de Valparaíso y acerca de la posibilidad de revertir la decisión ante la crisis sanitaria y económica que se vive en el país.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: CF4FB072C0598D24



Oficio de fiscalización N° 2/2021

Valparaíso, a 11 de enero de 2021.-

DE: **Carolina Marzán Pinto**
H. Cámara de Diputados
A: **Cristóbal Leturia**
Subsecretario Obras Públicas

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley Orgánica del Congreso Nacional y demás disposiciones constitucionales y legales que me asisten, vengo en solicitar lo siguiente:

En relación con el alza informada del peaje de la Autopista Los Andes en Quillota que comenzó a regir desde las 00:00 del viernes 10 de enero, cuyos valores en horario punta llegarán a los \$4.700 pesos para automóviles y \$15.100 para camiones de más de dos ejes. Esta alza va en directo desmedro de quienes utilizan día a día dicha carretera, representa una acción drástica que golpea una vez más los bolsillos de los chilenos y chilenas.

Por ello, mediante el presente, solicitamos se informen criterios de esta alza y posibilidad de revertir la decisión ante la crisis sanitaria y económica que se vive en el país.

H.D CAROLINA MARZÁN PINTO



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CAROLINA MARZÁN P.

